

les se ajustará al Programa de Materias Grupo A que figura en los anexos II de las Ordenes PRE/120/2008 y PRE/121/2008, de 30 de diciembre, por la que se aprueban las bases y se convocan pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categorías profesionales de "Técnico Superior Especialista" y "Técnico Superior".

Quinto: Las solicitudes de participación en el presente curso se presentarán, en el plazo de siete (7) días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el BOC, cumplimentando el correspondiente impreso oficial que será entregado gratuitamente en el Registro General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (C/ Casimiro Sainz, número 4, 39003 Santander), en los Registros Auxiliares y en los Registros Delegados, y que se ajustará al modelo normalizado que se publica como anexo a esta convocatoria.

Las solicitudes irán dirigidas a la directora del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria y se podrán presentar vía Internet a través de la aplicación CEARC ON LINE del Portal Institucional del Gobierno de Cantabria (www.cantabria.es), y en los citados Registros o en cualquiera de los lugares y medios señalados en el artículo 38.4 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La participación en el curso supone la aceptación expresa de las presentes bases.

Santander, 3 de febrero de 2009.—La directora del C.E.A.R.C, Concepción Solanas Guerrero.

cionario de carrera del personal laboral fijo incluido en el ámbito de aplicación del Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional octava de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública.

Por resolución del consejero de Presidencia y Justicia de 10 de diciembre de 2008 (BOC número 244, de 18 de diciembre de 2008) se hizo pública la relación de aspirantes susceptibles de funcionarización, así como el Cuerpo en el que se integrarían y la relación de los puestos de trabajo objeto de funcionarización.

Posteriormente, se publicó la Orden PRE/122/2008, de 30 de diciembre (BOC número 5, de 9 de enero de 2009) por la que se aprobaban las bases y se convocaban las pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de «Técnico de Grado Medio».

Siendo que el Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria tiene entre sus funciones organizar e impartir cursos de formación, perfeccionamiento y promoción del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se convoca el presente curso de apoyo a la preparación de la fase de oposición del proceso selectivo para la funcionarización de la categoría profesional de «Técnico de Grado Medio», que habrá de ajustarse a las siguientes

BASES

Primero: Convocar el presente curso de apoyo a la preparación de la fase de oposición de las pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de «Técnico de Grado Medio».

Segundo: Podrán participar en el presente curso el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria que sea admitido definitivamente a la realización de las pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de «Técnico de Grado Medio».

Tercero: El curso será eminentemente práctico. En la resolución de admisión de alumnos se fijará el horario, fecha y lugar en que se realizará la presentación y entrega del material a los alumnos, que contendrá parte teórica y ejercicios prácticos, señalándose igualmente las fechas y horarios de las clases tutoriales destinadas a la resolución de los casos prácticos planteados y a la revisión del material entregado.

Cuarto: El contenido del curso se ajustará al Programa de Materias Grupo B que figura en el anexo II de la Orden PRE/122/08, de 30 de diciembre, por la que se aprueban las bases y se convocan pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de «Técnico de Grado Medio».

Quinto: Las solicitudes de participación en el presente curso se presentarán, en el plazo de siete (7) días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el BOC, cumplimentando el correspondiente impreso oficial que será entregado gratuitamente en el Registro General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (calle Casimiro Sainz, número 4, 39003 Santander), en los Registros Auxiliares y en los Registros Delegados, y que se ajustará al modelo normalizado que se publica como anexo a esta convocatoria.

Las solicitudes irán dirigidas a la directora del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria y se podrán presentar vía internet a través de la

DATOS PERSONALES		N.I.F. (obligatorio introducir la letra en el cuadro)	
APPELLIDO 1º	APPELLIDO 2º	NOMBRE	
INDIQUE SU NIVEL DE TITULACIÓN:			
1. Licenciado, Ingeniero ...		3. Bachiller, COU, FP II ...	
2. Diplomado, Ingeniero técnico ...		4. Graduado escolar, FP I ...	
(marque con "X" la casilla correspondiente)		5. Certificado escolaridad ...	
		ACREDITA TITULACIÓN:	
		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
		(marque con "X" la casilla correspondiente)	
DATOS LABORALES			
FUNCIONARIO DE CARRERA		NOMBRE DEL PUESTO	
<input type="checkbox"/> LABORAL FIJO		<input type="checkbox"/> LABORAL OTROS	
GRUPO:		FECHA DE ANTIGÜEDAD EN LAS AA.PP.:	
NIVEL:			
CONSEJERÍA DE:		DIRECCIÓN GENERAL:	
CENTRO DE TRABAJO			
DIRECCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:		LOCALIDAD:	
TELÉFONO PUESTO TRABAJO:			
TELÉFONO MÓVIL:		DIRECCIÓN DE E-MAIL (se ruega se escriba con letra clara)	
EDICIONES SOLICITADAS			
CÓDIGO DE EDICIÓN		DENOMINACIÓN	
AÑO	CÓDIGO EDICIÓN	CURSO DE APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO DE CARRERA DEL PERSONAL LABORAL FIJO PERTENECIENTE A LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DE TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA Y TÉCNICO SUPERIOR	
1º	2009 P-780-01		
En _____ a de _____ de 2009			
(Firma)			
CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL			

09/1663

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

Convocatoria de curso de apoyo a la preparación de la fase de oposición de las pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de Técnico de Grado Medio.

Referencia 2009-P-779.

El Decreto 128/2005, de 20 de octubre, establece el procedimiento para la adquisición de la condición de fun-

aplicación CEARC ON LINE del Portal Institucional del Gobierno de Cantabria (www.cantabria.es), y en los citados Registros o en cualquiera de los lugares y medios señalados en el artículo 38.4 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La participación en el curso supone la aceptación expresa de las presentes bases.

Santander, 3 de febrero de 2009.—La directora del CEARC, Concepción Solanas Guerrero.



SOLICITUD DE FORMACIÓN 2009

DATOS PERSONALES		N.I.F. (obligatorio introducir la letra en el cuadro)	
APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	
INDIQUE SU NIVEL DE TITULACIÓN:		ACREDITA TITULACIÓN:	
1. Licenciado, Ingeniero ... <input type="checkbox"/> 3. Bachiller, COU, FP II ... <input type="checkbox"/> 5. Certificado escolaridad ... <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
2. Diplomado, Ingeniero técnico ... <input type="checkbox"/> 4. Graduado escolar, FP I ... <input type="checkbox"/>		(marque con "X" la casilla correspondiente)	
DATOS LABORALES			
FUNCIONARIO DE CARRERA <input type="checkbox"/>		LABORAL FIJO <input type="checkbox"/>	
INTERINO <input type="checkbox"/>		LABORAL OTROS <input type="checkbox"/>	
GRUPO:	NIVEL:	NOMBRE DEL PUESTO	
FECHA DE ANTIGÜEDAD EN LAS AA.PP.:			
CONSEJERÍA DE:		DIRECCIÓN GENERAL:	
CENTRO DE TRABAJO			
DIRECCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:		LOCALIDAD:	TELÉFONO PUESTO TRABAJO:
TELÉFONO MOVIL:		DIRECCIÓN DE E-MAIL (se ruega se escriba con letra clara)	
EDICIONES SOLICITADAS			
CÓDIGO DE EDICIÓN			
AÑO	CÓDIGO EDICIÓN	DENOMINACIÓN	
1º	2009 P-779-01	CURSO DE APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO DE CARRERA DEL PERSONAL LABORAL FIJO PERTENECIENTE A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO.	
En _____ a _____ de _____ de 2009			
(Firma)			
CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL			

09/1664

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

Convocatoria de curso de apoyo a la preparación de la fase de oposición de las pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de Administrativo (a extinguir).

Referencia: 2009-P-778.

El Decreto 128/2005, de 20 de octubre, establece el procedimiento para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo incluido en el ámbito de aplicación del VII Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional octava de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública.

Por resolución del consejero de Presidencia y Justicia de 10 de diciembre de 2008 (BOC número 244, de 18 de diciembre) se hizo pública la relación de aspirantes susceptibles de funcionarización, así como el Cuerpo en el que se integrarían y la relación de los puestos de trabajo objeto de funcionarización.

Posteriormente, se publicó la Orden PRE/123/2008, de 30 de diciembre (BOC número 5, de 9 de enero de 2009) por la que se aprobaban las bases y se convocaban las pruebas selectivas para la adquisición de la condición de

funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de «Administrativo (A extinguir)».

Siendo que el Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria tiene entre sus funciones organizar e impartir cursos de formación, perfeccionamiento y promoción del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se convoca el presente curso de apoyo a la preparación de la fase de oposición del proceso selectivo para la funcionarización de la categoría profesional de «Administrativo (a extinguir) y Agente de Administración Local», que habrá de ajustarse a las siguientes

BASES

Primera: Convocar el presente curso de apoyo a la preparación de la fase de oposición de las pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de «Administrativo (A extinguir)».

Segunda: Podrán participar en el presente curso el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria que sea admitido definitivamente a la realización de las pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de «Administrativo (A extinguir)».

Tercera: El curso será eminentemente práctico. En la resolución de admisión de alumnos se fijará el horario, fecha y lugar en que se realizará la presentación y entrega del material a los alumnos, que contendrá parte teórica y ejercicios prácticos, señalándose igualmente las fechas y horarios de las clases tutoriales destinadas a la resolución de los casos prácticos planteados y a la revisión del material entregado.

Cuarta: El contenido del curso se ajustará al Programa de Materias Grupo C que figura en el anexo II de la Orden PRE/123/2008, de 30 de diciembre, por la que se aprueban las bases y se convocan pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de «Administrativo (A extinguir)».

Quinta: Las solicitudes de participación en el presente curso se presentarán, en el plazo de siete (7) días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el BOC, cumplimentando el correspondiente impreso oficial que será entregado gratuitamente en el Registro General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (calle Casimiro Sainz, número 4, 39003 Santander), en los Registros Auxiliares y en los Registros Delegados, y que se ajustará al modelo normalizado que se publica como anexo a esta convocatoria.

Las solicitudes irán dirigidas a la directora del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria y se podrán presentar vía Internet a través de la aplicación CEARC ON LINE, del Portal Institucional del Gobierno de Cantabria (www.cantabria.es), y en los citados Registros o en cualquiera de los lugares y medios señalados en el artículo 38.4 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La participación en el curso supone la aceptación expresa de las presentes bases.

Santander, 3 de febrero de 2009.—La directora del CEARC, Concepción Solanas Guerrero.